

## **HECHO ESENCIAL**

## AVANTE DEUDA PRIVADA Y CAPITAL PREFERENTE FONDO DE INVERSIÓN

## Administrado por

## AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 27 de febrero de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
<u>Presente</u>

REF.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración.

En virtud de los establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 y sus modificaciones, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión (el "Fondo"), la distribución del dividendo provisorio Nº 01 con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio 2023.

El monto total a distribuir asciende a \$199.476.493.-, que equivale por cada cuota suscrita y pagada de la serie R \$514,673133 y de la Serie C \$520,068510, que tenga derecho a dividendo a la fecha de pago indicada a continuación: El dividendo se pagará al mediante transferencia a la cuenta corriente bancaria que el aportante haya indicado, a partir del 06 de marzo de 2023, tendrán derecho a este dividendo aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,

Juan Ignacio Contea Sagredo

Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.